

*Departamento de Comunicación*



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA:**

**21 DE NOVIEMBRE DE 2013**

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

C/ San Lorenzo 20, 29001 MÁLAGA - Tfno.: 952 06 06 23 - Fax: 952 06 01 40 - [www.cem-malaga.es](http://www.cem-malaga.es) - e-mail: [cem@cem-malaga.es](mailto:cem@cem-malaga.es)

PREMIOS

# enterprise 2.0

**5** Años  
DE Opinión

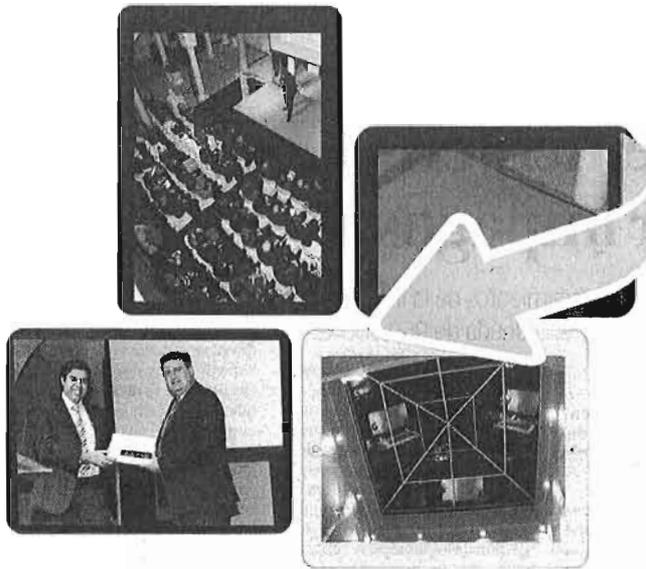
**6** categorías **5** nominados

Entrega de premios: Jueves **28 de noviembre**

Patrocina



diputación de **málaga**



Descubre a los 30 nominados y vota a tu favorito



Colaboran:



**COSTA DEL SOL OCCIDENTAL**  
Mancomunidad de Municipios



**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**



Málaga



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA



GRAMMATA



Royal Caribbean INTERNATIONAL



**GROSS**  
Dentistas



Carrefour



**GORKI**  
selección



**CIP**  
Comunidad Iberoamericana de Profesionales

Museo Carmen Thyssen Málaga



encuentros **TECH**



El Corte Inglés



**MIRAMAR**  
CENTRO COMERCIAL



Xanit Hospital Internacional



visuales2000



GRUPO MIQUEL



GuíasAmarillas.es



Ibericar Benet



Larios centro



**DKV**  
SEGUROS MÉDICOS



CLÍNICAS RINCÓN



LOS MELLIZOS Málaga



Ayuntamiento de Málaga



Holiday WORLD



CASINO MARBELLA



JUGUETES MABEL



micolchón



CIM



BARBADILLO  
de compañía



ASAJA MÁLAGA



SANDO



CASINO MARBELLA

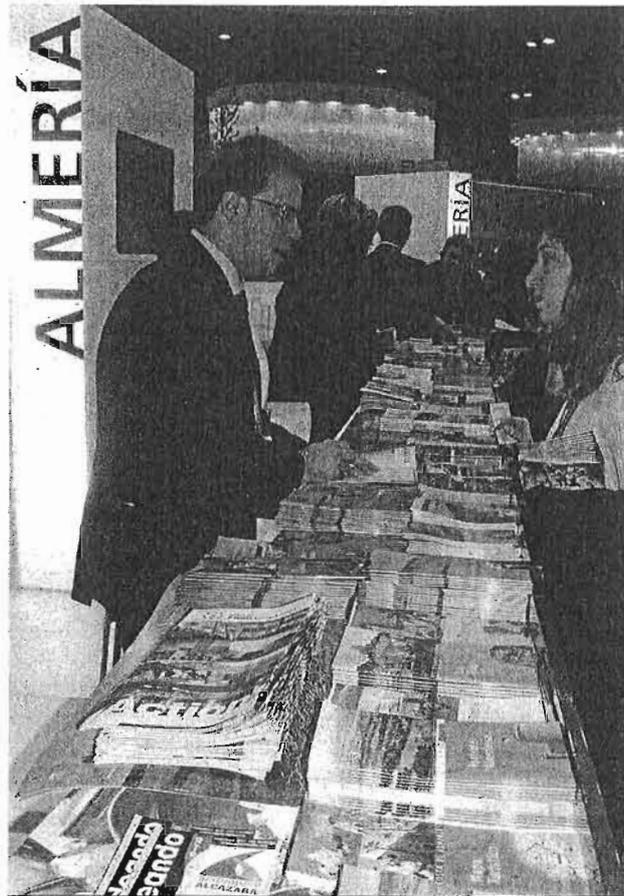
# El Patronato de Turismo es el único de Andalucía con participación privada

● Las diputaciones, a través de órganos autónomos, son las que gestionan la promoción turística

Victoria R. Bayona MÁLAGA

Siete son los patronatos de turismo provinciales repartidos por la comunidad autónoma y tan sólo uno de ellos está estructurado bajo la figura de una entidad con participación privada: el Patronato de Turismo Málaga-Costa del Sol. Desde su creación por parte de los empresarios turísticos hace más de 40 años ha mantenido la figura de entidad sin ánimo de lucro, pero la financiación pública ha ido creciendo, hasta el punto de que la Diputación Provincial aporta ya casi el 95% de su presupuesto anual. Un recorrido por el resto de patronatos provinciales andaluces pone de relieve las entidades públicas como la figura que se encarga de la gestión y ejecución de las acciones de promoción turística. Incluso el turismo a nivel andaluz se estructura de la misma forma hacia la que ahora se dirige la Diputación de Málaga. La gestión pública, sin embargo, no está reñida con la participación de los empresarios del sector, pues en todos los patronatos repartidos por Andalucía –Jaén es la única provincia en la que no existe este órgano– están representados, al igual que otros órganos como las cámaras de comercio, sindicatos y partidos políticos.

El Patronato de Cádiz nació hace más de 30 años como un organismo autónomo local dependiente de la Diputación gaditana. Cuenta con un presupuesto anual que ronda los 1,7 millones de euros y se rige por una serie de orga-



Mostrador del Patronato de Turismo de Almería en Fitur.

nismos en los que se contempla la participación público-privada. Según explican desde la entidad, el sector turístico tiene representación en la Junta General y en el Consejo Rector, al igual que otros entes públicos que no pertenecen a la Diputación.

El caso de Huelva es prácticamente el mismo, se estructura como un organismo autónomo público adscrito a la Diputación y al igual que en Málaga, el presiden-

te de la institución provincial, asume la presidencia del ente turístico. A través del Consejo plenario del Patronato, que se reúne al menos una vez al año, es donde encuentran representación ayuntamientos, sindicatos, otros organismos públicos, la federación de empresarios...

Almería mantiene la misma fórmula y es en la Asamblea General y el Consejo Ejecutivo donde tiene cabida el sector turístico,

además de los ayuntamientos, la Junta, la Autoridad Portuaria y Aena, entre otras entidades públicas. La misma gestión se puede atribuir a Córdoba, en la que los empresarios del sector forman parte del Consejo rector del Patronato, en el que tienen derecho a voto.

El Consejo Rector, el Consejo Asesor y los foros territoriales y sectoriales regulan el Patronato de Turismo de Granada, un órgano dependiente de la Diputación de Granada con más de 30 años de trayectoria. En todos ellos tienen representación el empresario, los sindicatos, entidades financieras, ayuntamientos y otras instituciones.

En la provincia de Sevilla la estructura cambia hacia la figura de empresa pública bajo las siglas de una Sociedad Anónima que tiene como único socio a la Diputación Provincial. La Junta General está formada por los miembros del Pleno, mientras que en el segundo de sus órganos, el Consejo de Administración, los miembros son elegidos directamente por la Junta General; por lo que, al menos en los estatutos, no se contempla la participación del empresariado.

Jaén es la única provincia andaluza que realiza la promoción turística desde la propia Diputación. El Patronato se eliminó hace años, por lo que es el área de Empleo, Promoción y Turismo la que establece las líneas de actuación en la materia. Fuentes de la institución aseguraron que a pesar de carecer de un órgano específico, la colaboración con el sector turístico es directa y continúa. Málaga, por su parte, está inmersa en estos momentos en un proceso de creación de una sociedad limitada, convirtiéndose en una empresa cien por cien pública. Queda por definir qué papel jugará el empresariado del actual Patronato y cómo se hará el trasvase de los empleados.

## VOCENTO, PREMIADO POR SU APOYO A LOS AUTÓNOMOS

Vocento recibió ayer el premio a la Mejor Labor Periodística que concede la federación ATA por su «amplia cobertura de la realidad de los autónomos». La ministra de Trabajo, Fátima Báñez, hizo entrega del galardón al consejero delegado del grupo, Luis Enríquez.



:: JOSÉ RAMÓN LADRA

## Presionan a pymes y autónomos para que no se acojan al IVA de caja

:: JORGE MURCIA

MADRID. Los autónomos denuncian que algunas grandes empresas «recomiendan» a los proveedores con los que trabajan que no se acojan al denominado IVA de caja y que, en caso de hacerlo, podrían dejar de contar con sus servicios. Esta figura fiscal, que en principio entrará en vigor el próximo 1 de enero, permitirá a las pymes y autónomos —siempre que facturen menos de dos millones de euros anuales— abonar el IVA en el momento en que cobren las facturas, y no religiosamente cada tres meses como hasta ahora, con independencia de que les hayan pagado o no.

Con este sistema, las grandes empresas —que generalmente pagan a un plazo, de 200 días en algunos casos— no podrían deducirse el IVA hasta que las pymes o proveedores con los que trabajan no lo hayan abonado a Hacienda. Según la federación de autónomos ATA, estas amenazas, disfrazadas de recomendaciones, «no son algo generalizado, pero son verdad», y se detectan más en sectores como los de la construcción y el transporte, y menos en los que presentan una mayor especialización o cualificación profesional, como los abogados, asesores o arquitectos. A juicio del presidente de ATA, Lorenzo Amor, «se trata de la recomendación del mal pagador, del moroso. En España hay grandes empresas que presumen de ser socialmente responsables, que cotizan en el Ibex-35, y que tardan más de 150 días en pagar, mientras se están deduciendo un IVA de facturas que no han pagado».

# Mayoral compra la antigua Intelhorce por 18 millones para agrupar sus instalaciones

JOSÉ VICENTE  
ASTORGA

✉ jvastorga@diariosur.es

La textil cuenta con dos complejos en Los Prados y en San Luis que suman 80.000 metros y en los que trabajan 500 personas

**MÁLAGA.** Mayoral, líder en ropa infantil en España, ha adquirido por 18 millones de euros la mayor parte de los terrenos de la antigua Intelhorce con la idea de un futuro traslado y unificación de sus instalaciones en Málaga. Se trata de 155.000 metros cuadrados que en su día ocuparon las naves de hilado, tejeduría y acabado de la histórica fábrica textil. El presidente de Mayoral, Rafael Domínguez de Gor, y los representantes de Parque Empresarial del Guadalhorce, la propietaria de este terreno, formalizaron ayer la operación de compra de unos suelos que fueron vendidos en 2004 tras el definitivo fracaso por reflotar la textil. La extensión ocupada por la antigua fábrica junto a la carretera de Cártama comprende también otros 130.000 metros en su mayor parte zona de reserva del proyecto original de finales de los años 50 que no se llegó a utilizar nunca. La mayor extensión -110.000- pertenece a Unicaja y a un propietario particular. También hay en torno a otros 2.700 metros que corresponden a los antiguos edificios de oficinas y que pertenecen actualmente a Banco Sabadell y a una persona física.

Domínguez de Gor explicó ayer a SUR que la operación se concibe



Imagen reciente de la nave de hilados de la antigua Intelhorce, en un total abandono. :: SEBI GONZÁLEZ

dentro de la idea, a medio plazo, de estudiar el traslado de las dos instalaciones de la empresa en Los Prados y en San Luis, donde trabajan unas 500 personas en empleos relacionados con oficinas, almacenes, área de diseño de productos y división comercial. Ambos complejos, recientemente ampliados, suman más de 80.000 metros cuadrados.

#### Necesidades

Domínguez de Gor explicó que las necesidades de más espacio por el crecimiento de actividad han representado históricamente para Mayoral un problema recurrente al que

la operación cerrada ayer está llamada a ponerle fin. «Somos una empresa que cada diez años experimenta un salto en su crecimiento y necesita ampliaciones», resumió De Gor, quien recordó cómo hacer realidad la primera instalación en Los Prados supuso un verdadero problema a mediados de los años 70: «No había suelo industrial en la ciudad y al final tuvimos que ir a la recalificación de una finca agrícola».

La operación formalizada ayer sobre los terrenos fabriles de Intelhorce busca evitar que esas dificultades se repitan en el futuro cara al proyecto de traslado de las actuales sedes

para concentrarlas, una iniciativa aún en estudio. Hace un año, Mayoral puso a pleno funcionamiento tras invertir 50 millones el nuevo almacén robotizado capaz de doblar la capacidad de distribución de prendas en tiempo récord hasta los 40 millones anuales. Se trata de una de las pocas instalaciones de vanguardia en el sector textil en el mundo, diseñada por los técnicos de Mayoral en colaboración con una empresa alemana. Asimismo, en 2013, el grupo Mayoral acometió en el polígono San Luis la ampliación de sus oficinas dedicadas a administración, diseño y ventas tras la compra de cuatro parcelas vecinas.

Mayoral alcanzó una facturación de 242 millones en 2012, el doble que cinco años antes. También en plena crisis su fortaleza en el mercado exterior le ha permitido crecimientos anuales de entre el 5 y 10 por ciento y multiplicar por tres los beneficios. Con 22 millones de prendas al año y presencia en 70 países y filiales comerciales en Italia, Portugal, Grecia, México, Francia, Polonia, Rusia, Turquía, Ucrania, Estados Unidos, China y Colombia. Cuenta con 140 tiendas propias y saca al mercado al año alrededor 3.000 prendas diferentes para niños de 0 a 16 años, todas ellas de diseño propio.

#### UN LÍDER

## 242

millones de euros de facturación en 2012, que en un 70 por ciento se destina a la exportación.

## 500

trabajadores es la plantilla actual en Málaga, aunque en las puntas de demanda por cambio de temporada se aproximan a mil.

## 22

millones es el volumen anual de prendas fabricadas de ropa infantil, de la que se hacen anualmente 3.000 referencias.

## La empresa crea junto al Instituto San Telmo la Cátedra para la Mejora Continua

Mayoral dará nombre en Málaga a un espacio de excelencia en la formación de directivos

✉ J. V. A.

**MÁLAGA.** Compartir y difundir la cultura y las herramientas que hacen posible las mejoras permanentes en el día a día de empresas, profesionales e instituciones es el objetivo de la Cátedra Mayoral de Mejora Continua, que se incorpora como oferta exclusiva del Instituto Internacional San Telmo en Málaga. Ex-

pertos de primer nivel mundial y el contacto con los artífices de casos de éxito empresarial serán los pilares de los seminarios y actividades previstas. El presidente de la textil, Rafael Domínguez de Gor, y el director general de la fundación vinculada a la escuela de negocios, Antonio García de Castro, presentaron ayer la iniciativa, que según su primer directivo situará a San Telmo entre los centros de excelencia mundial. Mayoral financiará con 400.000 euros el proyecto en su primer lustro. Los participantes profundizarán en el conocimiento de casos de éxito

como el de la propia Mayoral, además de otros en todo tipo de sectores productivos y de servicios. La cátedra, que dirigirá la ingeniera Marisa Martí-

La iniciativa incluye el contacto con artífices de casos de éxito



Rafael D. de Gor

nez, creará un premio a la mejor iniciativa internacional en escuelas de negocios y universidades, así como otro para la empresa que más destaque en logros de mejora continua.

De Gor sostuvo que sin esa práctica en el día a día «posiblemente Mayoral no existiría, pero en cualquier caso no sería lo que hoy es».

El presidente de la textil contrapuso esa búsqueda paso a paso a las mejoras «disruptivas excepcionales» en el mundo industrial. «En Mayoral nos hemos preocupado de ser cada día mejores y no de ser los más grandes, que puede ser la consecuencia», afirmó.

## MÁLAGA

# El CIO Mijas sigue adelante con el ERTE al no recibir una fecha de pago

● El consorcio y la UTE se reunieron ayer con la delegada de Educación ● Les confirmó que el dinero llegará pero no concretó cuándo

**Cristina Fernández** MÁLAGA

El CIO Mijas había solicitado una respuesta a su problemática pero no la obtuvo ayer en la reunión que mantuvieron consorcio y empresa con la delegada de Educación, Patricia Alba. "Ante la falta de pagos, hemos reclamado una fecha para el ingreso del dinero o un compromiso por escrito de cuándo iban a hacer frente a esas obligaciones, la delegada ha mostrado buena voluntad pero no se ha comprometido a dar nin-

El consorcio reiteró que no tiene documentación pendiente de justificar

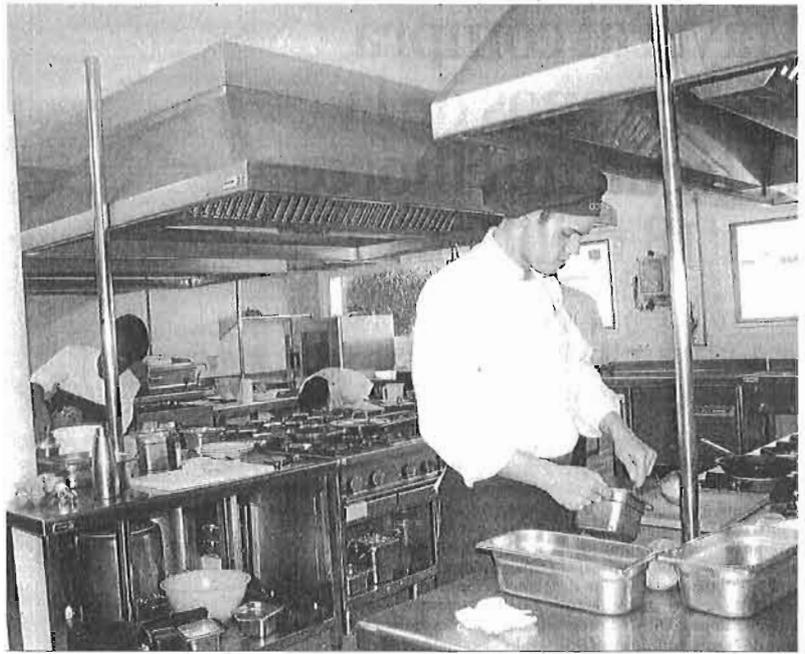
guna fecha, por tanto, la incertidumbre continúa", explicó ayer Mariola Ustaran, directora del centro formativo. De esta forma, el proceso del Expediente de Regulación de Empleo Temporal y la suspensión de la actividad docente sigue adelante.

El 15 de diciembre, si no se resuelve la situación antes, unos 60 trabajadores irán al desempleo y 68 alumnos se quedarán

en clase. "La delegada nos ha dicho que sí van a pagar, lo cual agradezco porque ya hemos prestado esos servicios, pero no saben cuándo", apuntó la Ustaran. "Desgraciadamente si no nos dan fecha o compromiso por escrito para mostrar a la plantilla y a proveedores no podemos paralizar el proceso iniciado del ERTE, la reunión no ha cambiado mucho nuestra situación", agregó la directora de este centro que nunca ha tenido problemas en sus nueve años de existencia.

Lo que sí consiguieron aclarar en el encuentro de ayer, según Ustaran, fue "la confusión creada por las diferentes declaraciones" aparecidas en prensa en los últimos días. La entidad gestora, formada por una unión temporal de empresas, "no tenemos nada pendiente, ni hemos de responder a ningún requerimiento por parte de la Consejería, ni justificar gastos", comentó la directora del CIO Mijas. "Nosotros hemos hecho un trabajo y hemos presentado las facturas correspondientes tal y como lo estipula el contrato", agregó. Por su parte, el consorcio también apuntó a la delegada que han respondido a todos los requerimientos que se les han solicitado.

El traspaso de las competen-



Alumnos de cocina en las instalaciones del CIO Mijas.

## REACCIONES

### Mariola Ustaran "Una empresa privada ha estado financiando la formación pública"

Para Mariola Ustaran los impagos se están dilatando mucho, tanto que "una empresa privada ha estado financiando la formación pública durante un año". Pero ya no hay para más, no tienen liquidez para seguir pagando sueldos y no quieren hacer como en otros consorcios. "Me he comprometido con el personal a que al menos puedan cobrar el paro", señaló ayer. De recibir el dinero adeudado, se iniciarán nuevos cursos. Aunque aún hay que resolver otro escollo, el programa formativo que está "sin concretar".



cias desde la Consejería de Empleo a la de Educación parece haber sido clave para que esta situación de retraso se produzca, ya que ha afectado a los 14 consorcios andaluces. Algunos ya han resuelto su situación o están a punto de hacerlo, como son los casos de La Cónsula y La Fonda. Al CIO Mijas, según destacó el consejero Luciano Alonso el pasado lunes, aún tendrá que esperar para que su situación se resuelva y le ingresen los más de 1,6 millones de euros que la Junta de Andalucía les debe.

El hotel escuela Cala Mijas, perteneciente al Centro de Formación Integral de las Industrias del Ocio, adelantó su cierre invernal al pasado 3 de noviembre por la insostenible situación económica.

## PSOE e IU presentan 45 enmiendas a los presupuestos

Abogan por invertir más en la lucha contra la violencia de género y en planes de empleo

**R. L. MÁLAGA**

Izquierda Unida y el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Málaga presentaron ayer un total de 45 enmiendas al proyecto de presupuestos municipales para 2014. En el caso de los socialistas, se introducen modificaciones por un importe de 26,7 millones de euros, que permiten establecer "un marco estable de actuación para hacer frente a las necesidades básicas y paliar los efectos de la crisis en las familias malagueñas".

La portavoz del grupo, María Gámez, subrayó que las cuentas presentadas para el próximo año "no reaccionan" a la realidad social de la ciudad y "son incapaces" de dinamizar la economía local y generar el empleo necesario. "Ante esta cruda realidad, el presupuesto debería contemplar una mayor dotación económica para las ayudas de emergencia así como para las medidas destinadas a luchar contra la situación de pobreza y exclusión social que se está instalando lamentablemente en buena parte de la ciudadanía malagueña", manifestó, al tiempo que reclamó programas de políticas proactivas de empleo, microcréditos e incentivos reintegrables para micropymes tecnológicas, promoviendo su desarrollo en ba-



Mariola Gámez, junto con concejales del grupo municipal socialista.

rrias como Soliva. Asimismo, los socialistas demandaron el incremento de las partidas destinadas a bonificaciones y ayudas al pago de tributos municipales para colectivos en riesgo de exclusión social, para segmentos vulnerables. En este sentido, Gámez pidió aumentar el presupuesto municipal para la lucha contra la violencia de género, reforzando así los programas existentes y la coordinación con otras administraciones. Por su parte, Izquierda Unida presentó 30 enmiendas por valor de 50 millones de euros en los que solicita un plan de empleo, otro de choque contra la pobreza y, además, que se destinen 4 millones de euros a vivienda, sobre todo dirigidos a la rehabilitación y protección del patrimonio.

# Telefónica prevé invertir 125 millones y crear 1.200 empleos en dos años en Málaga

● La compañía está desplegando su red de fibra hasta el hogar en la capital y quiere llegar a Marbella y Rincón este año

Ángel Recio MÁLAGA

Telefónica ha marcado su hoja de ruta para los dos próximos años en Málaga y su objetivo es ambicioso, tanto en desarrollo económico como en despliegue de servicios. La multinacional prevé invertir 125 millones de euros entre los años 2014 y 2015 en esta provincia que permitirán, según explicó María Jesús Almazor, directora de Telefónica en el Territorio Sur, la creación de 1.200 empleos tanto en labores comerciales como de ingeniería e instalación.

La compañía está inmersa en el despliegue de la fibra hasta el hogar (FTTH), una tecnología que permite llevar 100 megas de banda ancha hasta el mismo domicilio sin perder velocidad por el camino. En estos momentos, Telefónica llega al 13% de los hogares de la capi-

tal, unas 25.000 unidades, y espera cubrir el 25% a finales de este año. Empezaron en marzo y ya pueden utilizar el FTTH vecinos de Cruz de Humilladero, Carretera de Cádiz, la zona Este y el polígono El Viso. En total, han contratado este servicio unos 5.000 clientes. Almazor adelantó que "no vamos a parar" y este año quieren entrar también en Marbella o Rincón de la Victoria.

La directiva aseguró que están "satisfechos" con el trabajo realizado hasta la fecha. "Es lento porque hay que entrar directamente en cada casa pero está avanzando muy bien", comentó. Lo más cercano que había hasta ahora era la llamada fibra óptica, a través de la cual se tira un cable de FTTH hasta un recinto ubicado en un inmueble (llamado RITI) y desde ahí sale un cable de cobre a la



Un momento de la presentación de las becas, ayer en Málaga.

## Presentan las becas Talentum

La rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle; la directora del Territorio Sur de Telefónica, María Jesús Almazor; el director del centro de desarrollo de Ericsson en Málaga, Javier Romero; y los directores de la ETSI de Telecomunicación (Ernesto Pimentel) y

de la ETSI Informática (Fabián Arrebola) presentaron ayer el programa Talentum Startups, que busca a jóvenes talentos para integrarlos en el mercado laboral. Hacen prácticas de entre tres y seis meses en empresas de reciente creación para ver cómo iniciar un proyecto.

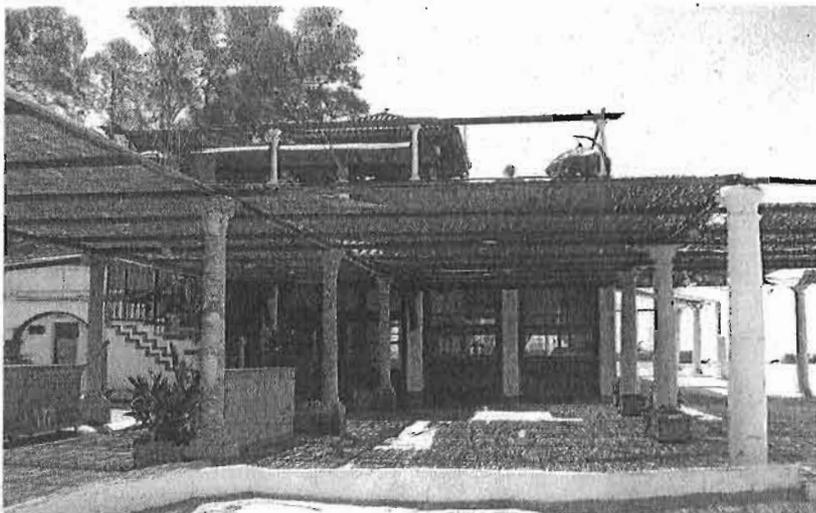
casa, de forma que se pierde velocidad. Con esta tecnología, el cable de FTTH va directo al hogar sin pasos intermedios. "Hay que ir vivienda por vivienda y dentro de cada una los técnicos pueden estar hasta cuatro horas porque se hace una instalación muy personalizada", indicó Almazor, lo que justifica que sean necesarias 1.200 contrataciones de personal cualificado.

Por otra parte, Telefónica está aumentando la cobertura de 4G para telefonía móvil. La directora de la multinacional en el Te-

**María Jesús Almazor**  
Directora Telefónica T. Sur

*"Nuestro objetivo es dar cobertura 4G a toda la provincia a finales de 2014"*

rritorio Sur señaló que desde octubre "somos la primera operadora que presta servicios 4G con nuestra propia red en Málaga, Fuengirola, Marbella, Mijas y Vélez Málaga". "Nuestro objetivo es dar cobertura al 40% de la población malagueña a finales de este año y a la totalidad de la provincia a finales de 2014", añadió. El 4G permite navegar a unos 75 megas, mientras que con el 3G actual se hace a 16.



El antiguo restaurante del balneario está a la espera de su rehabilitación. :: MORENO

## Urbanismo encuentra un atajo para agilizar las obras en Baños del Carmen sin cambiar el plan

El Ayuntamiento trabaja en la hipótesis de encajar el nuevo aparcamiento y mantener los Astilleros Nereo dentro del documento vigente

:: J. HINOJOSA/ I. LILLO

**MÁLAGA.** El equipo de la Gerencia Municipal de Urbanismo sigue trabajando en el modo de facilitar el proyecto de regeneración de los Baños del Carmen, si es que finalmente llegan a un acuerdo para desarrollar los actuales concesionarios del enclave -a los que corresponde su explotación hasta el año 2018- con la Dirección General de Costas, que supe- dita la actuación a la colaboración con

estas empresas, que verían ampliado su periodo de concesión, ante las restricciones presupuestarias del actual momento económico.

Con la esperanza puesta en que se pueda producir finalmente un acuerdo entre los privados y Costas, fundamentalmente en términos económicos, para poder acometer esta esperada intervención desde la colaboración público-privada, el concejal de Urbanismo, Francisco Pomares, anunció que ya se había empezado a analizar un posible cambio del plan especial aprobado para los Baños del Carmen de forma que pudieran encajar aquellas modificaciones en las que parece que existe acuerdo entre Costas y la concesionaria y, a su vez, con el propio Ayuntamiento. Esas variaciones respecto a lo aprobado en

2007 y reformado en 2010 pasan, entre otras cuestiones, por mantener de algún modo la actividad de los Astilleros Nereo, construir un aparcamiento bajo el trazado de la calle Bolívar y reducir las obras para el recrecimiento de las playas en este tramo del litoral, de forma que se pueda reducir el coste global de la actuación.

Según ha podido conocer este periódico, desde Urbanismo se baraja la posibilidad de que todos estos cambios puedan encajarse en el actual

**La fórmula barajada podría reducir en más de un año los plazos para autorizar la actuación en el enclave**

plan especial, sin que tenga que tramitarse una modificación como tal del documento, lo que podría llevar implicada una compleja tramitación que duraría un año o incluso más.

Esta hipótesis se fundamenta en que, por ejemplo, el 'parking' subterráneo resulta compatible con el uso de espacio libre de la carretera. Nereo, cuya actividad de carpintería de ribera está catalogada por la Junta de Andalucía desde el año 2008, podría establecerse en el edificio de equipamiento que separará el eucalipto de las casas de Pedregalejo, permitiendo la prolongación en línea recta del paseo marítimo tal y como contempla el plan especial. Y no pasaría nada si no se ejecutan todas las obras de ampliación de las playas dibujadas en el plan, sino solo una parte.

Es decir, que todas estas cuestiones podrían llevarse a la práctica avaladas por el plan vigente, lo que reduciría sensiblemente los plazos para autorizarlas desde Urbanismo.

### Cuanto antes

Por su parte, la Dirección General de Costas está de acuerdo en que la tramitación para adaptar el plan especial al nuevo planteamiento que se acuerde con los concesionarios se lleve a cabo cuanto antes, por el procedimiento técnico que Urbanismo considere conveniente. Ambas instituciones coinciden en que a corto y medio plazo será imposible que el Estado pueda acometer la rehabilitación a título individual, y en que hay cuestiones que se pueden modificar para reducir la factura final de la actuación sin que esta se desvirtúe.

Por ello, es necesario trabajar en dos vertientes. De una parte, quitar elementos al diseño aprobado, para reducir el presupuesto muy por debajo de los diez millones de euros (la cantidad todavía no está definida), cuando el de 2010 ascendía a 12,9 millones. En cuanto a los nuevos usos económicos, junto a la rehabilitación del viejo restaurante, Costas también respalda la posibilidad de que bajo la carretera se encaje un aparcamiento subterráneo con unas 150 plazas, vinculado a la concesión. Eso sí, la construcción de un hotel en otro solar cercano sí que requeriría una modificación del Plan General de Málaga que se antoja dilatada y complicada.

## Málaga, premiada por el esfuerzo para implantar los coches eléctricos

:: I. LILLO

**MÁLAGA.** La Asociación Mundial de Vehículos Eléctricos (WEVA), entidad que agrupa a los fabricantes, concedió ayer a Málaga el premio 'E-Visionary Award' en reconocimiento a su esfuerzo para cambiar los hábitos de movilidad en Europa. La capital es protagonista en el proyecto 'Zem2All', en colaboración con el Gobierno japonés y varias marcas, que ha supuesto la implantación, a modo de laboratorio, de 160 unidades de este tipo, a las que próximamente se añadirán 40 más.

El alcalde de Málaga, Francisco de

la Torre, fue el encargado de recoger el galardón, junto a los regidores de Indianápolis (EE UU) y Goto (Japón) -que lo obtuvieron en el ámbito americano y asiático, respectivamente, en el transcurso de la ceremonia de clausura del 'World Electric Vehicle Symposium & Exhibition' (EVS27); la feria especializada que se ha celebrado esta semana en Barcelona.

El presidente de WEVA, Angel F. Aghili, explicó que entre todas las ciudades presentadas para el 'E-Visionary Award' en Europa, Málaga obtuvo el máximo número de votos por parte de las 17 asociaciones que



El alcalde de Málaga, ayer tras recoger el galardón. :: SUR

lo integran, y destacó que tanto la asociación alemana como la italiana valoraron especialmente el esfuerzo realizado por la capital costasoleña, al desarrollar este programa en un contexto de crisis.

Este premio, que sitúa a la ciudad

como un referente mundial, tiene en cuenta datos como el número de automóviles eléctricos que ya están circulando, la cantidad de puntos de recarga existentes, las ordenanzas municipales, que benefician a los usuarios y una fiscalidad favorable.

# La devaluación salarial impulsa las exportaciones

Las ventas al exterior se aceleran pese al frenazo europeo y suben las importaciones

FRANCISCO NÚÑEZ / Madrid

El ritmo exportador se intensificó en septiembre un 8,3%, gracias a la atenuación de la devaluación de los sueldos que han producido una contracción del 2,5% de los costes laborales mientras suben en la UE en pleno frenazo de sus economías. Y, por otra parte, como principal novedad, las importaciones repuntaron un 4,7%, en particular las asociadas a bienes de equipo y al sector del automóvil. Lo que da a entender que algo podría empezar a moverse en la demanda interna, al menos en la inversión de reposición que luego se traslada al circuito de las ventas al exterior.

Según el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, «hay que valorar con cautela» estas cifras positivas de compras al exterior de bienes de equipo y de los componentes de los coches, que han crecido un 17,8% y un 29,9% respectivamente respecto al mismo mes del año anterior. «Hay que esperar a que el dato se consolide para ver si se convierte

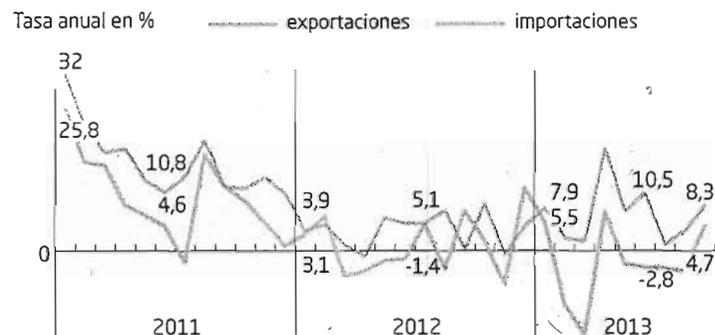
en un indicador del cambio de tendencia» de la demanda interna, manifestó. Recordó que, por ejemplo, las importaciones de bienes de equipo registran una tasa negativa del 1% en el acumulado del año. En cualquier caso, aventuró que «puede ser un indicador adelantado de que está aumentando la producción industrial».

Este aumento de las importaciones, el tercero alterno en los nueve meses transcurridos, elevó de nuevo el déficit del saldo comercial. Así el diferencial se situó en 2.587 millones, un 16,1% menor que en el mismo mes de 2012 pero un 43% superior al registrado en el mes anterior, como consecuencia de unas exportaciones por un valor de 19.345 millones y unas compras al exterior de 21.932 millones. La tasa de cobertura se situó en el 88,2%. Es decir, España puede pagar con exportaciones casi el 90% de las compras al exterior que realiza.

García-Legaz señaló que el sector exterior, que supone un tercio del

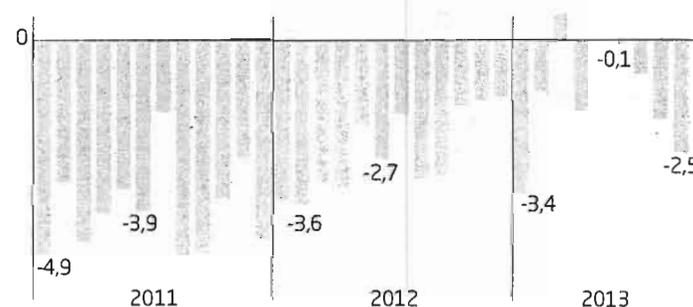
## ■ El sector exterior hasta septiembre

### EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES



### EVOLUCIÓN DEL SALDO COMERCIAL

Diferencia entre exportaciones e importaciones en millones de €



FUENTE: Ministerio de Economía y Competitividad.

Alejandro Villarreal / EL MUNDO

PIB ya que la demanda interna (consumo e inversión) representa los otros dos tercios, se ha convertido «en el motor del crecimiento económico». Por ello, destacó las cifras históricas de las exportaciones por la mejora de la competitividad de los productos españoles gracias a la devaluación interna, es decir, por la reducción de los salarios, que incluso se está produciendo en las empresas

que no se dedican a la venta exterior. También insistió en que esa devaluación interna «no debería evaporarse» e instó a los sindicatos a mantener la moderación salarial.

En este sentido, y para que las empresas puedan reducir otros costes fijos, recordó que España no puede permitirse costes energéticos «un 20%, un 30% o un 50% superiores a nuestros competidores

porque generará que la industria se vaya de España». En esta línea también apuntó que la reforma fiscal debería convertirse en «una contribución adicional a la competitividad de las empresas» por el descenso de impuestos.

Por otra parte, en los datos de las exportaciones del mes se observan dos curiosidades. La primera es que, pese al frenazo de por ejemplo la economía francesa que ha vuelto a la recesión y al aumento de las dudas sobre el resto de economías europeas, en septiembre se produjo un fuerte incremento de las exportaciones a estos países (12,4%). La segunda, es que prácticamente se han estancado las ventas a países no comunitarios, sólo crecieron un 1,4% que según el Gobierno era uno de los puntales de las ventas de las empresas españolas.

En cuanto al acumulado del año hasta septiembre, las exportaciones aumentaron un 6,8%, hasta los 175.143 millones, mientras que las importaciones todavía registran una caída del 2,3%, hasta los 186.150 millones. Por tanto, el saldo comercial entre enero y septiembre alcanzó un déficit de 11.007 millones, un 58,6% menos que hace un año. La tasa de cobertura se situó en el 94,1%. Es decir, España puede pagar con el valor de las exportaciones el 94% de las compras foráneas. Aunque García-Legaz sostiene que España realiza menos importaciones porque las empresas se autoabastecen de los productos españoles al haber mejorado la competitividad de sus precios, esta cifra cambiará cuando despierte realmente la demanda interna.

# El Círculo de Empresarios pide un tipo único de Sociedades más bajo

**PROPUESTA DE REFORMA TRIBUTARIA/** Demanda que se armonicen Sociedades e IRPF, eliminar el Impuesto de Patrimonio y establecer un tipo reducido para el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP).

Mercedes Serraller, Madrid  
El Círculo de Empresarios ha elaborado una propuesta de reforma fiscal que demanda un tipo de gravamen único y más reducido en el Impuesto sobre Sociedades, siguiendo la tendencia que se está produciendo en otros países de la OCDE, en especial, en Reino Unido. Esta propuesta, que ha elaborado el fiscalista Alberto Terol, coincide con lo que han barajado desde Hacienda y Economía como una de las líneas de la reforma fiscal que presentará el Gobierno en marzo.

En el documento del Círculo, titulado *Un sistema impositivo estable, neutral y simple*, los empresarios defienden asimismo que la rebaja de Sociedades se armonice con una reducción de los tipos impositivos de IRPF, del tal manera que se aproximen los gravámenes de ambos tributos, al tiempo que apuesta por eliminar el Impuesto de Patrimonio y por establecer un tipo reducido para el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP).

También en fiscalidad empresarial apuestan por igualar al tratamiento tributario de las inversiones apalancadas respecto a las financiadas con capital, permitiendo una deducción sobre un retorno calculado de la inversión en capital, así como un mayor acercamiento entre la base imponible y el resultado contable. En este sentido se pronunció en otro acto ayer Begoña García Rozado, subdirectora general de Impuestos sobre las Personas Jurídicas de la Dirección General de Tributos (ver información adjunta).

Otras de las demandas del Círculo en lo que concierne a Sociedades son fomentar la capitalización empresarial, ampliando los beneficios fiscales para aquellas entidades que reinviertan los beneficios obtenidos o permitir la transmisión de créditos fiscales a otros contribuyentes como en Estados Unidos —ya que abre la Ley de Emprendedores—, de cara a introducir incentivos para la inversión internacional.

El informe critica una de las medidas más recientes de Hacienda en su campaña en pos de la eliminación de deducciones de Sociedades, en



Mónica Oriol, presidenta del Círculo de Empresarios.

concreto, la supresión de la exención por deterioro de cartera que establece la Ley de Medidas Medioambientales y Tributarias: "Medidas como la restricción a la deducibilidad de la provisión de cartera perjudican la competencia de nuestras empresas en las fases inicia-

les de proyectos en el exterior respecto a competidores nacionales, especialmente en los primeros años de vida de la filial". CEOE ha criticado recientemente esta política fiscal que, a su juicio, perjudica a la internacionalización de las empresas.

La propuesta también pro-

pone cambios en el régimen de deducciones de I+D, como vincular la deducción de forma más flexible al mantenimiento de la plantilla, permitir la deducción a varias entidades del mismo grupo y revisar al alza el máximo importe del objeto de la deducción.

En el IRPF, el documento

**Crítica la supresión de deducciones a la internacionalización de empresas que realiza el Gobierno**

**Recomienda reordenar las competencias fiscales entre las administraciones**

apuesta por regímenes especiales para favorecer la retención y atracción del talento, así como la instalación efectiva de los centros de competencia de multinacionales en España. Asimismo, apuestan por potenciar las medidas fiscales favorables a la expatriación de personal.

El Círculo de Empresarios propone, asimismo, establecer un tipo reducido en ITP mientras no concluya el saneamiento del sector inmobiliario y apuesta por eliminar Patrimonio para evitar la doble tributación en la renta.

Por último, el documento pide reordenar las potestades tributarias de Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos, uno de los objetivos de la reforma del Gobierno en la que primero trabaja hasta febrero un comité de expertos.

## Hacienda: "El objetivo es que la gran empresa no pague menos que la pyme"

M. S. Madrid

"El objetivo de la reforma fiscal que prepara el Gobierno en lo relativo al Impuesto sobre Sociedades es acercar los tipos y que la gran empresa no pague menos que la pyme". Así lo destacó ayer Begoña García Rozado, subdirectora general de Impuestos sobre las Personas Jurídicas de la Dirección General de Tributos (DGT), en una jornada de la Fundación de Estudios Financieros sobre la reforma fiscal.

García Rozado explicó que esta situación se explica en parte en que quienes se aplican deducciones son quienes pueden hacerlo porque tie-

nen la capacidad de seguir invirtiendo en la crisis, pero reseñó que la diferencia entre el tipo efectivo de multinacionales y pymes lleva a Hacienda a la reflexión.

Así, recordó que el Gobierno ya ha limitado numerosos incentivos al apalancamiento o que lastaban la recaudación como la deducibilidad de gastos financieros. Y, como ya anunció el director de la DGT, Diego Martín Abril, explicó

**Bruselas es crítica con el presupuesto de beneficios fiscales en IRPF y Sociedades**

que del resto de exenciones que mantiene Sociedades, la que se va a preservar con seguridad es la que impide la doble imposición de la repatriación de dividendos, el artículo 21 de la Ley del Impuesto, ya que juega un papel clave en la internacionalización de la empresa española. Eso sí, García Rozado admitió que habrá que adaptar esta exención a la normativa comunitaria en lo que respecta a no residentes.

Además, la subdirectora general de Impuestos sobre las Personas Jurídicas resaltó que la UE debe armonizar la consideración fiscal de algunas figuras híbridas para evi-

tar dobles imposiciones y distorsiones. Por último, apuntó que la reforma deberá adaptar Sociedades a la nueva normativa contable.

Por su parte, Jesús Rodríguez, director del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), auguró que las todas las limitaciones de Sociedades temporales se volverán permanentes. Rodríguez analizó el Presupuesto de beneficios fiscales. Este experto reseñó que la Comisión Europea es muy crítica con los beneficios fiscales que otorga España en IRPF y Sociedades y con Impuestos como Sucesiones; que la reforma, previsiblemente, armonizará en las autonomías.

## Promálaga promueve un encuentro entre firmas de la provincia y de Marruecos

:: SUR

**MÁLAGA.** El Ayuntamiento de Málaga, a través de Promálaga, ha organizado un encuentro entre 60 empresas de Málaga y Marruecos con el fin de promover intercambios comerciales entre España y el país norteafricano. El VII Encuentro Centro de Bienvenida Empresarial, que tendrá lugar mañana, jueves 21 de noviembre, en el Museo Carmen Thyssen de Málaga, se celebra en el marco del Proyecto Horizonte de la Iniciativa Comunitaria POCTEFEX.

El objetivo principal que se persigue con la celebración de las jornadas es el estudio y análisis de diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de proyectos empresariales entre ambos países tales como el proceso de instalación de empresas o la importancia de la comunicación comercial.

Entre los ponentes que acudirán a las jornadas se encuentran el periodista Javier Fernández Arribas, director de la revista Atalaya, y los empresarios Salvador Cintado (Grupo Cenec), Lola Ramírez (Farmaluz), y Nicolás Sánchez (Gil Maroc) que hablarán en primera persona de la expansión de sus respectivos negocios en Marruecos.

El encuentro comenzará a las 10.00 horas y será inaugurado por la concejala de Economía y Hacienda, María del Mar Martín Rojo.

La delegación de Marruecos, integrada por 15 empresas, está presidida por Cabibia Balzoui, presidenta de la Asociación de Empresarios Marroquíes (AFEM), que ha sido premiada recientemente como la mejor mujer empresaria de Marruecos.

Por otra parte, un total de 83 empresas andaluzas de los sectores agroalimentario, industrial, consumo y servicios, acudieron ayer a la sede de Extenda en Sevilla a la jornada 'La logística en el camino a la internacionalización', organizada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), y que contó con la colaboración de la firma Novocargo.



María Jesús Almazor, directora territorial de Telefónica, ayer. :: YHASMINA GARCÍA

## La instalación de fibra óptica y 4G avanza en la capital y crea 1.200 empleos

Telefónica prevé que la red que permite navegar por Internet a la máxima velocidad llegue a final de año a 48.000 hogares, el 25% del total de la ciudad

:: NURIA TRIGUERO

**MÁLAGA.** Al final de este año, la cuarta parte de los hogares malagueños —es decir, 48.000— ya tendrán acceso a la fibra óptica hasta el hogar (conocida por las siglas FTTH), la infraestructura que multiplica por diez la velocidad de Internet hasta llegar a 100 megas reales. El Centro, Cruz de Humilladero, Carretera de Cádiz, Málaga Este y el polígono El Viso son las primeras zonas de la capital que están asistiendo al avance de este cableado de última generación, cuya instalación están asumiendo a medias Telefónica y Jazztel. A día de hoy el despliegue llega al 13% de los hogares malagueños (25.000).

Por su complejidad, los trabajos para extender la nueva conexión —hay que hacer zanjas para llegar a los conductos subterráneos, meter el nuevo cable y llevarlo hasta cada bloque y después hasta cada vivienda— se han

convertido en un motor de creación de empleo. La directora territorial de Telefónica, María Jesús Almazor, citó ayer en 1.200 los puestos de trabajo que va a crear su compañía en Málaga con los despliegues de fibra óptica y de otra tecnología de última generación, en este caso aplicada a la telefonía móvil: el 4G.

La estrategia de la mayor operadora de telecomunicaciones española va a pivotar a corto plazo en la generalización de la fibra óptica (que ya tiene más de 5.000 abonados en Málaga) y el 4G. Para ello, durante los dos próximos años invertirá 125 mi-

### LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

► **Fibra hasta el hogar (FTTH).** Es un tipo de cable que permite conectarse a Internet a una velocidad de 100 megas reales, ya que el cable llega hasta el hogar. El ADSL convencional se queda en 10 megas.

► **4G.** Es un nuevo estándar de comunicaciones que multiplica por cinco la velocidad de acceso a Internet desde los dispositivos móviles, hasta los 70 megas.

llones de euros, que conllevarán la creación de los ya mencionados 1.200 puestos de trabajo para labores de ingeniería, instalación y comercialización, según explicó Almazor.

El avance de la cobertura 4G, que quintuplica la velocidad de conexión a Internet desde el móvil (de los 16 megas del 3G se salta a 75), va mucho más rápido que el de la fibra óptica, ya que la infraestructura es más sencilla de instalar: basta con adaptar las antenas existentes. Telefónica empezó a ofrecer conexión 4G en octubre y pretende que a final de año el 40% del término municipal de Málaga tenga cobertura 4G. «Para final de 2014 llegaremos a toda la ciudad», aseveró su directora territorial, que añadió que a Fuengirola, Marbella, Mijas y Vélez-Málaga también está empezando a llegar. «Todos los clientes con móviles adaptados a esta tecnología pueden disfrutar de la nueva conexión sin sobrecoste», añadió.

En cambio, Almazor no se atrevió a dar una fecha de culminación de la red de fibra óptica en Málaga, debido a la complejidad técnica y administrativa de este despliegue. Si recordó que este cableado no sólo se está instalando por la capital malagueña, sino en Marbella y Rincón de la Victoria.

## La plantilla de Isofotón, sin cobrar desde septiembre, exige un plan de pagos

:: N. TRIGUERO

**MÁLAGA.** La fábrica de Isofotón está funcionando de nuevo desde principios de octubre, pero su plantilla lleva sin cobrar su sueldo desde septiembre y no sabe cuándo lo hará. Así lo han denunciado sus representantes sindicales, que exigen a la dirección de la empresa un plan de pagos.

Ante esta situación, Comisiones Obreras ha exigido una reunión con carácter de urgencia entre la dirección de Isofotón y los representantes sindicales «para saber cuándo van a poder cobrar sus salarios los empleados», según explicaba ayer su delegado sindical en Isofotón, Juan Carlos Martín. En este encuentro la central sindical exige conocer las pautas y planes de pago de las nóminas o si los trabajadores van a seguir trabajando sin cobrar y hasta cuándo. Además, ha denunciado ante la Inspección de Trabajo el hecho de que la empresa, a la hora de abonar parte de la nómina de septiembre, haya excluido a aquellos que cobran el paro, algo que consideran que es ilegal.

Según aseguran tanto Comisiones Obreras como la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), la dirección de la fábrica habría invitado verbalmente a sus trabajadores a «pedir ayuda a familiares y bancos», advirtiéndoles de la posibilidad de que la plantilla no perciba «ni un euro más» por parte de la empresa.

### Posible huelga

Debido a la «gravidad de las circunstancias», el sindicato CSI-F asegura que los trabajadores de la fábrica de placas solares «podrían decidir esta semana la posibilidad de convocar una huelga indefinida». Esta organización sindical se muestra manifiestamente a favor de un paro de protesta ante la «ausencia de un plan de pago» por parte de la compañía.

## La nueva incubadora de cooperativas del PTA acoge a ocho empresas

:: J. J. BUIZA

**MÁLAGA.** Una empresa especializada en cursos de formación, una productora audiovisual, una consultoría de comercio internacional o una firma de marketing y comunicación. Son algunos de los inquilinos de la nueva incubadora del

CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial) centrado en economía social que funciona desde este año en el Parque Tecnológico.

El delegado del Gobierno andaluz, José Luis Ruiz Espejo, y la delegada provincial de Economía, Marta Rueda, visitaron ayer estas ins-

talaciones para mantener un encuentro con los representantes de las ocho cooperativas que ya forman parte de la incubadora, y que generan más de una treintena de empleos.

«La Junta ya contaba en el PTA con un CADE para el apoyo al emprendimiento, pero ahora hemos querido dar un paso más y crear uno específico de apoyo a las cooperativas», resaltó Ruiz Espejo, quien informó de que, en sus primeros meses de existencia, este centro ya ha ayudado a la constitución de 25 empresas de economía social, ocho de las cuales están incubadas.



Ruiz Espejo y Rueda, ayer durante la visita. :: SUR

## Opinión

## LOS COLCHONES DE CAPITAL EN BASILEA III



Rubén Manso /  
Lorena Gómez

Mansolivar & IAX



El marco reglamentario de Basilea III establece que, como respuesta a la crisis financiera, las entidades de crédito y determinadas empresas de inversión —entidades sujetas— deben operar con unos fondos propios por encima del mínimo exigido, imponiendo requisitos a cumplir por encima de éste. Esta nueva imposición se sostiene sobre la base de que los mínimos exigidos de capital tienen un marcado carácter procíclico, esto es, se mueven en el mismo sentido que la economía: crecen cuando la economía va bien y disminuyen en épocas de crisis financieras. Así y en las fases de crisis estos movimientos procíclicos contribuyen a agravar las mismas.

Para cumplir con la idea antes expuesta, la Directiva 2013/36/UE exige a las entidades sujetas el establecimiento de colchones de capital, amortiguadores o *capital buffers*, que permitan a las mismas acumular capital, en las fases expansivas del ciclo, que absorba las pérdidas que se producirían en las fases recesivas, o lo que es lo mismo, que corrijan la citada prociclicidad. En concreto se las obliga a establecer un colchón de conservación de capital y un colchón de capital anticíclico.

En relación al de conservación de capital, las empresas deberán mantener un colchón de capital de nivel 1 ordinario —CNIO o capital de más alta calidad—, igual al 2,5 por ciento de los activos ponderados por riesgo. Además, se exige el mantenimiento de otro de capital anticíclico, que es una extensión del an-

terior, consistente en mantener un porcentaje de entre el 0 por ciento y el 2,5 por ciento de CNIO. El porcentaje exigido, que depende en definitiva del territorio en donde se encuentren ubicadas las exposiciones de la entidad y de la fase del ciclo en que se encuentren esos territorios, será fijado y revisado trimestralmente por la autoridad responsable que cada Estado Miembro (EM) determine. El porcentaje debe capturar los riesgos que amenacen el sistema financiero, por lo que, para el establecimiento del mismo, cada EM deberá estudiar el crecimiento de los niveles de crédito y la evolución del cociente que relaciona el crédito con el PIB. En caso de que las entidades incumplan con las exigencias de mantenimiento de colchones antes citadas, se imponen restricciones a la distribución discrecional de beneficios

—en concreto, en lo que se refiere a pagos de dividendos y remuneraciones variables por parte de aquellas—.

Además los EM podrán establecer que determinadas entidades constituyan un colchón contra riesgos sistémicos, cuando se entienda que en las mismas existan riesgos que pueden producir una perturbación del sistema financiero con consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un EM. Esto es, son entidades de riesgo sistémico aquellas cuya caída origina un deterioro del sistema financiero en su conjunto. Así, se establecen requisitos adicionales para este tipo de instituciones. Primero, las mismas deben ser identificadas, distinguiendo entre entidades de importancia sistémica mundial (EISM) de otras entidades de importancia sistémica (OEIS) y segun-

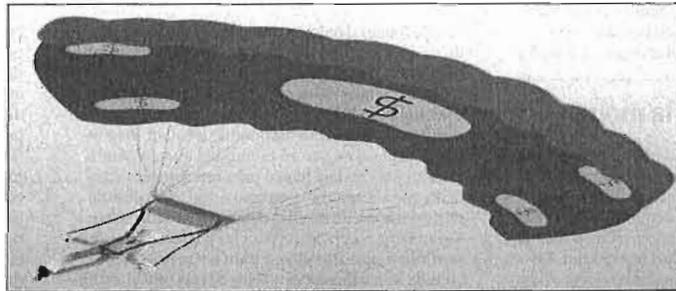
do se imponen requisitos adicionales de CNIO, que van de entre el 1 por ciento al 5 por ciento. Todos los requerimientos adicionales, o colchones, de capital antes citados contarán con un calendario de implantación progresiva entre 2014 y 2018.

Se puede inferir de todo lo anterior que, las entidades deberán operar con fondos propios por encima del mínimo exigido con el fin de evitar la prociclicidad a la que hasta este momento estaban sometidas. Además, la creación de los requerimientos adicionales afectará a las políticas de reparto de dividendos: no se repartirá tanto beneficio en los años buenos con el fin de que no falte en los malos, con el consiguiente problema de consecución de unos capitales que han sido previamente repartidos.

Por otro lado, las entidades ahora no solo se verán afectadas por sus resultados, sino que no serán ajenas a los resultados macroeconómicos de los países donde maniobren, es decir, su gestión estará condicionada a la gestión político económica de los países donde operan.

Parece que la nueva normativa podría poner a los gobiernos más a los pies de los mercados: si un gobierno no es capaz de sacar a su territorio de la crisis, el recargo de capital, irá dejando sin crédito a dicho territorio en su totalidad y no sólo a su sector público. Finalmente, la normativa tiene ahora en cuenta las perturbaciones que las entidades pueden causar al resto del sistema financiero, imponiendo mayores requisitos adicionales de capital a las entidades con mayor riesgo sistémico, lo que, podría desincentivar la concentración en el sector.

La banca no dará tanto dividendos en los años buenos para que no falte en los años malos



GETTY

## EL RETO DEL AUDITOR FORENSE ANTE LOS DATOS



Angel Requena

Socio del área de Forensic de KPMG en España.

No es de extrañar que el impacto más significativo en los trabajos de revisión forense durante los últimos 10-15 años sea el aumento del volumen de los datos. Parte de la asistencia de los auditores forenses al asesor jurídico consiste en identificar, recopilar, revisar y analizar toda la documentación relevante, y presentar conclusiones de forma que puedan ser comprendidas por el usuario final que, además del cliente y dependiendo de la cuestión que se trate, pueden ser los reguladores, otras partes en litigio y sus asesores jurídicos, así como los tribunales competentes.

Antes, la recopilación de datos solía centrarse exclusivamente en los papeles guardados en estanterías, almacenes y archivos. Ahora hay que buscarlos en servidores, ordenadores, agendas electrónicas y teléfonos inteligentes, ya que hay innumerables documentos que se cargan en programas informáticos de revisión y de *eDiscovery* —localización de información electrónica para fines forenses—. En muchos aspectos, manejar datos elec-

trónicos está requiriendo más tiempo y generando más riesgos que cuando el papel era el soporte mayoritario. Quizás, entonces, resultaba más fácil determinar la relevancia de la información que ahora que los datos electrónicos son un elemento clave de casi todos los trabajos y donde es habitual que existan numerosos sistemas relacionados que comparten datos. Por ello, actualmente, es clave que el cliente identifique con el auditor forense y/o el asesor jurídico los datos que pudieran ser relevantes.

El volumen de datos y las posibles complicaciones para obtenerlos influirán en el tiempo que tarda el auditor forense en llevar a cabo su trabajo, por lo que la comunicación entre el asesor jurídico y el auditor forense es esencial para gestionar las expectativas y los plazos.

En el pasado, un trabajo típico de auditoría forense no solía exigir demasiado del cliente, salvo la información general y relevante, y alguna ayuda para localizar la documentación, acceder a la misma e interpretarla, pero esto ha cambiado de forma significativa en la era de los datos.

Ahora, por ejemplo, es vital la ayuda del cliente para conocer la compleja configuración de su servidor y sus políticas de almacenamiento de datos.

Otro punto importante en el análisis de datos es la fiabilidad e integridad de los mismos. El asesor jurídico debe conocer y ser consciente de dónde proceden los datos y cualquier limitación con respecto a éstos, como, por ejemplo, que los datos correspondientes a algunos periodos estén incompletos. Una vez identificados los datos relevantes, debe comprobarse que son íntegros, de tal manera que un auditor forense no puede afirmar que se ha realizado una revisión completa de, por ejemplo, todos los gastos si no tiene la seguridad de que se han recibido todos los datos relevantes. Si los datos no son completos, fiables ni razonables, la utilidad del análisis de esos datos será limitada.

Por último, dependiendo de la complejidad de los aspectos relativos a los datos, podría ser necesario contar con un perito específico distinto que testifique sobre esta materia. En cualquier testimonio, ya se trate de una inves-

tigación o una evaluación de la cuantía de los daños, que se base en datos, es de esperar que formen parte del examen aspectos tales como el modo en que se recabaron, analizaron y comunicaron los datos. El asesor jurídico y el perito a los que se ha recurrido tienen que compartir el mismo punto de vista en lo que respecta a la función que han desempeñado los datos en el trabajo y el impacto que ejercen en las conclusiones del perito.

Cuando se recurre a peritos forenses, los abogados deben implicarse activamente en el modo en que los datos están impactando en el trabajo y, en definitiva, en las conclusiones de su perito. De este modo, el asesor jurídico podrá comprender las pruebas que presenta su perito, lo que ayudará tanto en el interrogatorio directo del perito al que ha recurrido como en el contrainterrogatorio de los peritos de la parte contraria.

Vemos así que la profesión de auditoría forense está en constante cambio y evolución. Los autores de delitos económicos están descubriendo nuevos métodos para cometer fraude y los litigios son cada vez más complejos, con lo que, a fin de satisfacer las necesidades de los clientes, los auditores forenses han de adquirir nuevas habilidades y emplear nuevas técnicas para esa función tan importante como es el análisis de los datos.

Los auditores están descubriendo complejos métodos para cometer delitos económicos